



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00783405-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Investigación, Dra. Eva Da Porta, referido al pedido de designación del Mgter. Andres Echeverry Mejía, DNI: 19,064,313, en el ámbito de la Secretaría de Investigación de la FCS en los mismos términos de la RD-2021-873-E-UNC-DEC#FCS, desde el 01/04/2026 hasta el 31/03/27; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario desarrollar y fortalecer las capacidades y actividades institucionales de ciencia, tecnología e innovación, conforme lo prevé la Ley Nacional N° 25467.

Que la investigación, en cuanto producción de conocimiento, representa un rol transversal y una importante fuente para la labor docente, la formación de estudiantes y la vinculación con diferentes sectores sociales.

Que dentro de los compromisos asumidos por la Secretaría de Investigación, en su planificación específica, se encuentra la Línea estratégica: Investigación y formación en políticas y gestión de la ciencia la tecnología y la innovación, que requiere ser: desarrollada y consolidada para contribuir al fortalecimiento de la investigación en la Facultad, lo que conlleva el desarrollo de capacidades y actividades que aportan al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la gestión.

Que las acciones de docencia comprenden la generación de espacios ínter y transdisciplinarios de análisis y reflexión sobre el rol de la investigación en ciencias sociales, las particularidades de los procesos de producción y uso de conocimientos de esta gran área de conocimientos, las tendencias actuales relacionadas con la construcción de las agendas de investigación y vinculación, y la capacitación técnica en los diferentes momentos de las investigaciones (diseño, ejecución y evaluación).

Que las acciones de vinculación requieren de aportes para la articulación al interior de la Facultad de modo que se logre una estructura académica integrada, lo que constituye un paso importante para la generación de lazos e iniciativas conjuntas con otros sectores sociales.

Que el asesoramiento en políticas y gestión de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo, busca jerarquizar el rol de la investigación en la Facultad aportando el soporte académico y técnico necesarios para el diseño, ejecución y evaluación de instrumentos y procesos contemplados en el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación de la FCS.

Que en IF-2026-00196130-UNC-ARRHH#FCS, se agrega informe de situación de revista del Mgter. Andres Echeverry-Mejía.

Que el Mgter. Andres Echeverry-Mejía, cumple con los requisitos e idoneidad suficientes para desarrollar las funciones para las que es propuesto.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Jorge Andrés Echeverry Mejía, DNI: 19.064.313, para cumplir funciones de docencia, vinculación y asesoramiento en políticas y gestión de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo, en el ámbito de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01/04/2026 hasta el 31/03/27.

ARTÍCULO 2º: Disponer, en virtud de la designación efectuada en el artículo 1º, remunerar dichas funciones con el haber equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), con imputación al presupuesto de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.